



CONCURSO DE BELENES SEVILLA 2014





Asociación de Belenistas de Sevilla

CONCURSO DE NACIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE SEVILLA, NAVIDAD 2014

Se convoca el Concurso de Nacimientos de la Asociación de Belenistas de Sevilla 2014, para todos aquellos nacimientos instalados y montados en nuestra ciudad.

1º CATEGORÍAS:

A. Nacimientos instalados en **ENTIDADES** (hermandades, parroquias, iglesias y entidades varias).

B. Nacimientos familiares de tipo **ARTÍSTICOS**

C. Se entenderán por nacimientos Artísticos, aquellos que intenten reflejar la vida, costumbres, paisajes y edificaciones de los pueblos o ciudades donde nació y vivió Jesús, con un carácter artístico, y que por lo tanto, no empleen mayoritariamente los materiales tradicionales en los Populares. Deben estar en una superficie cerrada, menos por la embocadura para su observación.

D. Nacimientos familiares de tipo **POPULARES**

Los nacimientos Populares, serán aquellos que contengan las siguientes características: se construirán en una superficie abierta, realizados con los materiales que tradicionalmente se han usado en estos belenes, tales como corcho natural, serrín, papel, cartón, etc.

E. Nacimientos instalados en **ESCAPARATES COMERCIALES**.

Esta modalidad está dirigida a todos aquellos nacimientos o alegorías inspiradas en los belenes, instalados en escaparates de comercios los cuales serán visibles al público, siendo diferenciado de los nacimientos de Entidades. La temática será libre pero reflejando el carácter tradicional del belén, pudiendo concursar tanto los de estilo Artístico como Populares,



Asociación de Belenistas de Sevilla

2º PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en los concursos anteriormente señalados, todos los belenes que se encuentren instalados en Sevilla capital, durante la Navidad del año en curso 2014. Los belenes cuyo montaje se realizó en años anteriores, o que aún permanezcan instalados, no podrán concursar.

Aquellos belenes, que en cualquiera de las diferentes categorías, se hayan presentado íntegramente o al menos en un 75%, a concurso en años anteriores por el mismo o diferente concursante.

En el caso de los nacimientos Artísticos, que a juicio del jurado, pertenezcan por su peculiaridad a la categoría de Populares, o viceversa, se podrá previa consulta al concursante, trasladarlo a la categoría correcta.

3º PREMIOS:

Se establecerán los siguientes premios:

Premio Clasificación, para el Primer, Segundo y Tercer nacimiento, para cada una de las cuatro categorías mencionadas.

Premio Nacimiento en el Escaparate, para aquel nacimiento que por su tradición, originalidad, singularidad y calidad sean acreditativos para este premio.

Premio in memoriam Agustín Sarrate, para el nacimiento con la **Mejor perspectiva**, pudiendo optar a él, las categorías A y B.

Premio especial Mejor Iluminación para los nacimientos inscritos en la categoría B,

Premio a la Singularidad, para las categorías A, C y D.

Estos dos premios *Mejor Iluminación y Singularidad*, se otorgarán a juicio del jurado, para aquellos belenes que cumplan plenamente las características que se le exigen en las bases de este concurso, pero que por su singularidad y calidad (nacimientos costumbristas, regionalistas o de otras características), merezcan ser premiados.

A todos los participantes, se les hará entrega de un Diploma acreditativo de su participación en la Edición Navidad 2014.

A los concursantes, se les comunicará fecha y lugar, para la entrega de premios, publicándose con anterioridad el resultado del concurso, en nuestra página web.



Asociación de Belenistas de Sevilla

4º El Jurado:

Estará compuesto por miembros de esta asociación, o belenistas acreditados que no pertenezcan a la misma, con un mínimo de dos por categoría.

No podrán ser miembros del jurado, los belenistas o familiares de concursantes.

El Jurado, podrá declarar desierto los premios que se consideren no alcancen la calidad requerida para este concurso.

Todo aquel socio belenista interesado en colaborar y formar parte del jurado, solicitará al vocal de concurso de la Asociación, mediante correo electrónico, entre el 1 al 15 de noviembre de 2014, la inclusión en el mismo. Entre todas las solicitudes se seleccionarán todos aquellos necesarios para dicha colaboración, y se crearán los grupos de jurado.

5º Inscripción:

El plazo de inscripción será del **1 al 30** de noviembre de 2014, mediante correo electrónico a:

concursos-publicacion@asociaciondebelenistasdesevilla.org

La organización de este concurso, no se hace responsable de los correos que no sean enviados a la dirección arriba indicada.

En dicho correo debe constar:

Concursante; nombre y apellidos.

Dirección; donde se encuentra instalado el nacimiento, calle, puerta, código postal, y barrio o distrito donde se encuentra. En el caso de que la localización del domicilio sea complicada, rogamos señalar un punto de referencia que facilite al jurado encontrarlo.

Categoría; en la que se especificará en la categoría que desea participar.

Teléfono de Contacto; del participante, necesario para concretar visita del jurado.

Correo electrónico; del participante.(si lo tuviera)



Asociación de Belenistas de Sevilla

6º Puntuación:

El jurado puntuará, entre los distintos apartados específicos, valorando entre uno a cinco puntos, y en el apartado específico de Valoración General de uno a diez, siendo la puntuación máxima del nacimiento cuarenta puntos.

Perspectiva	Escena	Luminosidad	Escayolado	Pintura	Singularidad	Valoración General
Sarrate						
1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 5	1 a 10

Los belenes serán visitados por el jurado entre los días **9** y **19** de diciembre de 2014 (ambos inclusive), Previamente, se avisará por teléfono o correo electrónico, del día de la visita y concretar hora de la misma.

Aquellos belenes que no puedan ser visitados, por causa imputable al concursante, se considerarán excluidos del concurso, y el Jurado dejará nota justificante de su visita.

El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases, por lo que no podrá realizar reclamación alguna relacionada con el mismo. El Jurado se encuentra facultado para resolver cualquier incidencia no prevista en las mismas, siendo su decisión inapelable.

Fdo. En Sevilla a ____ de octubre de 2014

El vocal de concursos de la Asociación de Belenistas de Sevilla



Asociación de Belenistas de Sevilla
